



**El viaducto de Pericongo: un tire y afloje**

■ PANORAMA 6-7



**Francés acusado de dar drogas a menores, será deportado**

■ INFORME 8-9



**Siguen los feminicidios en Neiva**

■ NEIVA 12-13

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.745

\$1.500



## “La salud debe ser un derecho, no un privilegio”

La exministra Carolina Corcho defendió la reforma a la salud como una solución clave a la crisis del sistema sanitario en Colombia. En su visita al Huila, desmintió mitos sobre la reforma y destacó que, frente a la crisis de acceso y deudas hospitalarias, es urgente implementar cambios para garantizar la salud como un derecho efectivo para todos los colombianos. [Páginas 10-11](#)

### Red criminal usó el sector salud para lavar dinero

Una sofisticada red criminal vinculada a las disidencias de las Farc fue desarticulada por la Fiscalía, revelando un esquema de lavado de activos que utilizó el sector salud, con impacto en el Huila, para blanquear millonarios recursos del narcotráfico.

[Página 4](#)

### El difícil acceso a la salud en Colombia

[Página 16](#)

Más de 6.000 animales aún son usados para tracción en Colombia

[Página 21](#)

### Récord del café colombiano: ¿bonanza o ilusión?

El precio de la libra de café colombiano alcanzó los 347,13 centavos de dólar, superando un récord que llevaba 47 años intacto. Sin embargo, tras el impacto inicial de este hito nominal, surgen preguntas sobre cómo este logro se compara con la histórica bonanza cafetera de 1977.

[Página 14](#)

# Economía

## Récord del café colombiano: ¿bonanza o ilusión?

■ El precio de la libra de café colombiano alcanzó los 347,13 centavos de dólar, superando un récord que llevaba 47 años intacto. Sin embargo, tras el impacto inicial de este hito nominal, surgen preguntas sobre cómo este logro se compara con la histórica bonanza cafetera de 1977.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El mercado internacional del café colombiano está viviendo días destacados. Este miércoles, la libra de café arábigo colombiano alcanzó un precio de 347,13 centavos de dólar, superando los 332,93 centavos registrados el martes, una cifra que igualó el récord histórico de abril de 1977. Aunque estos valores nominales sean motivo de celebración, el contexto económico actual dista mucho de la bonanza cafetera que marcó aquella época dorada para los caficultores del país.

### Un récord histórico en contexto

En 1977, el precio internacional del café alcanzó niveles sin precedentes, impulsando una de las dos grandes bonanzas cafeteras que ha vivido Colombia, la otra siendo en los años 50. Esta bonanza transformó el panorama económico nacional, convirtiendo al café en un motor de desarrollo, generador de empleo y divisas. Sin embargo, el escenario actual es muy distinto.

El principal factor que marca la diferencia entre 1977 y 2024 es el valor real de la libra de café. En términos actuales, los 3,20 dólares que se alcanzaron en 1977 equivaldrían a 9,07 dólares por libra, tomando en cuenta la inflación y la devaluación del peso colombiano frente al dólar. En otras palabras, aunque el precio nominal ha alcanzado un nuevo récord, el poder adquisitivo de este valor es significativamente menor.

En aquella época, la bonanza permitió un aumento significativo en la calidad de vida de los caficultores, generando excedentes económicos que impulsaron el consumo y el desarrollo regional. Hoy, aunque el precio por carga de café en el mercado interno ha alcanzado los 2.785.000 pesos, un máximo histórico nominal,



Caficultores en Colombia.

Aunque los precios internacionales del café colombiano están en máximos históricos nominales, en términos reales están lejos de alcanzar el poder adquisitivo que generó la bonanza cafetera de los años 70, cuando los ingresos transformaron la economía rural del país.



El precio interno de la carga está también registrando marcas históricas.

su impacto real no tiene la misma magnitud.

### Factores que impulsan el precio actual

El reciente incremento en los precios del café se debe principalmente a factores externos. La producción en Brasil, el mayor productor mundial, enfrenta serias dificultades debido a una sequía prolongada que, combinada con incendios forestales, ha reducido significativamente las expectativas de cosecha. Esto ha creado incertidumbre en los mercados internacionales, generando una presión al alza en los precios.

Por su parte, Vietnam, el segundo productor global y líder en la variedad robusta, también enfrenta tensiones debido a la volatilidad económica y geopolítica. La incertidumbre relacionada con el comercio global y la preferencia de los agricultores por vender solo lo necesario ha limitado la oferta de café en el merca-



El producto que se vende en los mercados internacionales es el café excelso, y ha superado en los últimos días los US\$ 3 por libra.

do, contribuyendo al aumento de los precios. Mientras tanto, el café colombiano, conocido por su alta calidad y sabor suave, ha mantenido una prima histórica en el mercado. Este miércoles, los cafés suaves colombianos se cotizaban en 347,13 centavos de dólar por libra, ligeramente por encima de los otros cafés suaves, que alcanzaron los 346,94 centavos. Sin embargo, esta diferencia de apenas 0,19 centavos por libra es una de las más bajas en

años, reflejando un margen de competitividad reducido frente a otros países productores.

### Impacto en la economía nacional

En el mercado interno, el aumento en los precios internacionales del café ha tenido un efecto positivo en los ingresos de los caficultores. Con un precio de 2.785.000 pesos por carga de 125 kilogramos, los caficultores colombianos están experimentando un alivio económico después de años de dificultades derivadas de altos costos de insumos, volatilidad cambiaria y desafíos logísticos globales.

No obstante, los analistas advierten que este buen momento debe ser aprovechado con prudencia. Las organizaciones caficultoras han hecho un llamado a los productores para que utilicen los ingresos adicionales en la amortización de deudas, la renovación de cultivos y la mejora de prácticas agrícolas sostenibles. Esto es especialmente importante en un contexto en el que los costos de producción, influenciados por factores como la guerra en Ucrania, han afectado las utilidades del sector.

### El contraste con 1977

En abril de 1977, el café colombiano no solo registró precios récord, sino que también generó un impacto económico y social sin precedentes en el país. Durante esa época, el aumento de los ingresos cafetaleros fue tan significativo que contribuyó al aumento de la inflación, que alcanzó un alarmante 41,65 % anual en junio de ese año.

En contraste, hoy en día, los ingresos por exportaciones de café, aunque positivos, no tienen la misma influencia macroeconómica que en décadas pasadas.

Esto se debe, en parte, a la diversificación de la economía colombiana y a la reducción de la participación del café en el PIB nacional.

Además, la inflación global y los costos asociados a la producción y exportación de café han limitado los beneficios reales para los caficultores. A pesar de esto, el sector sigue siendo un pilar fundamental para el desarrollo rural y la generación de empleo, especialmente en las zonas cafeteras.

Aunque el precio del café colombiano ha alcanzado cifras históricas en términos nominales, las condiciones económicas actuales muestran un panorama muy distinto al de la bonanza de 1977. El desafío para el sector radica en aprovechar este momento de precios altos para consolidar la sostenibilidad económica y social del gremio caficultor.



Vigilado Supersubsidio

**Comfamiliar Huila**  
Por tu progreso, todo

## Mecanismo de Protección al Cesante de Comfamiliar Huila: Fomentando el Progreso a través del Empleo



**Comfamiliar Huila impulsa el bienestar de los huilenses a través del Mecanismo de Protección al Cesante, facilitando programas de empleo para fortalecer el desarrollo regional.**

Comfamiliar Huila continúa demostrando su compromiso con el crecimiento y bienestar de los huilenses mediante el Mecanismo de Protección al Cesante. Este programa integral no solo está diseñado para apoyar a los desempleados en la búsqueda de oportunidades laborales, sino también para asistir a las empresas en la generación de empleo, contribuyendo así al desarrollo regional y al mejoramiento de la calidad de vida.

Este año, con corte a octubre, la Agencia de Empleo Comfamiliar ha alcanzado importantes logros. Ha otorgado un total de **3.182** subsidios al desempleo, representando una inversión significativa de **\$13.196.208.600**. Además, ha logrado la colocación exitosa de **4.119** personas en el mercado laboral, gracias al apoyo de las empresas ya registradas y a la incorporación de **797** nuevas empresas durante el 2024.

Brenda Tatiana Camacho, jefe de la Agencia de Empleo Comfamiliar, reafirma el compromiso del Mecanismo de Protección al Cesante (MPC) e invita a todas las empresas y trabajadores del

departamento a conocer y aprovechar los beneficios que ofrece. "El Mecanismo está diseñado para ser un respaldo integral para todos los que quedan desempleados. Este es un beneficio otorgado por las Cajas de Compensación, a través de los recursos dados por el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), para garantizar el acceso a salud y ahorro de pensión de quienes pierdan su empleo y hayan estado realizando sus aportes a Caja de Compensación.

Desde la Agencia de Empleo, también se busca que las empresas de la región cuenten con el apoyo y respaldo en capacitaciones para sus trabajadores, orientación en sus procesos de talento humano y en la búsqueda de capital humano capacitado. Cabe aclarar que quienes estén interesados en las vacantes ofertadas por la Agencia de Empleo pueden registrarse y postularse sin la necesidad de estar afiliados a una caja de compensación familiar".

Entre otros beneficios, la Agencia de Empleo facilita la postulación a vacantes laborales y ofrece oportunidades de capacitación laboral para mejorar habilidades, aumentar la

empleabilidad y facilitar la inserción laboral. Además, el programa de capacitación empresarial Impulsar, enfocado en empresas afiliadas a la Caja de Compensación, busca mejorar las competencias del capital humano mediante una oferta variada de cursos como Excel avanzado, marketing digital, lenguaje de inteligencia artificial, y cursos de altura, entre otros. Estos recursos son posibles gracias a los aportes parafiscales realizados por los empresarios a la Caja de Compensación Familiar del Huila.

El esfuerzo de Comfamiliar Huila y la Agencia de Empleo ha llegado a diferentes lugares del territorio, como Pitalito, Garzón y La Plata. Además, actualmente cuentan con tres puntos de atención en Neiva, que brindan orientación sobre el proceso de solicitud del subsidio de desempleo, registro y actualización de hojas de vida, así como acceso directo a vacantes laborales y programas formativos que promueven el desarrollo profesional y personal de los ciudadanos.

**Las sedes en Neiva** están ubicadas estratégicamente para garantizar accesibilidad a todos los residentes:

● En el sur, en el segundo piso de HUILA E. dentro del Centro Comercial Oasis Plaza en la carrera 33 Av. Max Duque.

● En la UIS Norte, ubicado en el barrio Cándido, carrera 1 #56A-27, piso 3.

● En el Centro de Empleo, situado en la calle 21 #4-50, Barrio Samán.



# Judicial

## Red criminal usó el sector salud para lavar dinero

Una sofisticada red criminal vinculada a las disidencias de las Farc fue desarticulada por la Fiscalía, revelando un esquema de lavado de activos que utilizó el sector salud, con impacto en el Huila, para blanquear millonarios recursos del narcotráfico.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Fiscalía General de la Nación, con apoyo de la Policía Nacional, ha revelado un sofisticado esquema de lavado de activos que utilizaba inversiones en el sector salud para blanquear dinero proveniente del narcotráfico. Los recursos, atribuidos a la estructura criminal 'La Constru', ahora conocida como 'Comandos de Frontera' de las disidencias de las Farc, fueron destinados a la adquisición de ambulancias y la creación de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) en varias regiones, incluyendo el Huila.

### Un esquema que alcanzó al sector salud

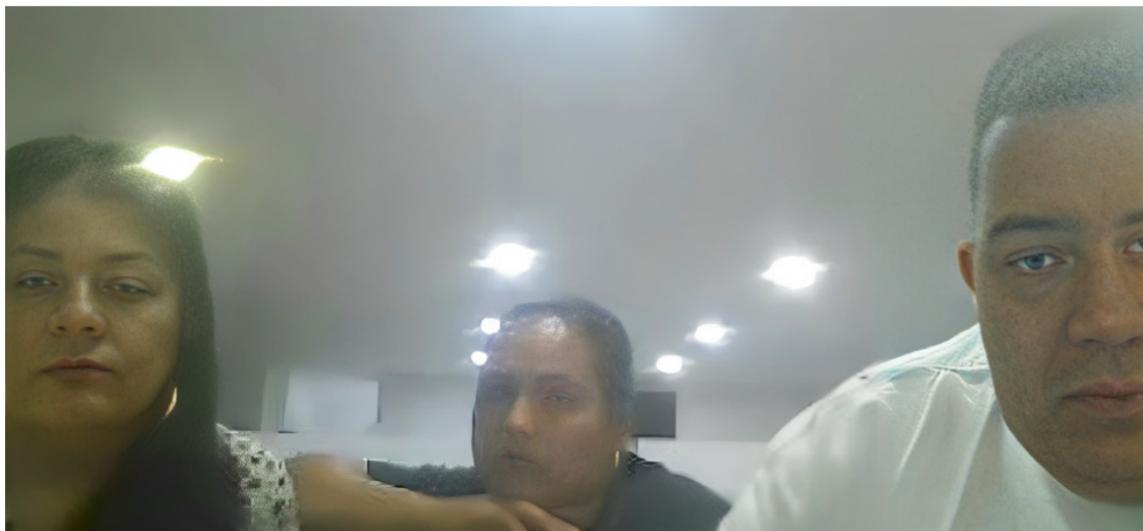
La investigación señala que el dinero ilícito provenía del tráfico de clorhidrato de cocaína desde la frontera con Ecuador. Estos recursos se habrían canalizado hacia la compra de bienes y servicios relacionados con el sector salud, incluyendo la adquisición de 24 vehículos, entre ellos ambulancias y un automóvil de alta gama, así como la creación de IPS y droguerías.

Las operaciones ilegales, que se extendieron a departamentos como Putumayo, Caldas, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Huila, buscaban disfrazar el origen del dinero con una apariencia de legalidad al prestar servicios médicos a comunidades vulnerables.

### Impacto en el Huila: Salud y crimen organizado

En el Huila, las IPS vinculadas a esta red operaban bajo la fachada de instituciones legítimas, utilizando ambulancias para cubrir el transporte médico. Sin embargo, detrás de esta operación se encontraba una estructura criminal que desviaba recursos y comprometía la calidad del sistema de salud regional.

El uso de bienes públicos como ambulancias y el manejo opa-

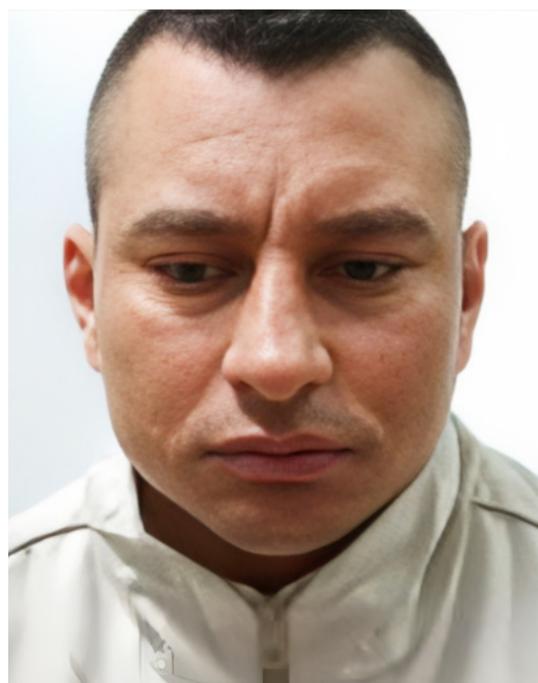


co de las IPS plantearon graves retos para la población huilense, que ya enfrenta dificultades en el acceso a servicios médicos. Este caso expone cómo las redes criminales pueden infiltrarse en sectores esenciales, afectando directamente a las comunidades más necesitadas.

### Capturas y cargos imputados

La Fiscalía capturó a seis implicados, entre ellos Edison Bernardo Rosero, alias Chamón, supuesto líder de la red criminal. Junto a él, otras personas señaladas como testaferros y operadores del esquema fueron judicializadas bajo cargos de concierto para delinquir agravado, lavado de activos, enriquecimiento ilícito y testaferrato.

De los implicados, cuatro fueron enviados a prisión y dos recibieron detención domiciliaria. Este proceso representa un paso significativo en la lucha contra el lavado de activos y las finanzas del narcotráfico.



### Extinción de dominio: Golpe a los bienes de la red

Paralelamente al proceso penal, la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio identificó y aseguró 32 bienes relacionados con

las operaciones de 'La Constru'. Estos activos, valorados preliminarmente en 6.414 millones de pesos, incluyen ambulancias, IPS, vehículos de alta gama y establecimientos comerciales.

Las propiedades han sido transferidas a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para su administración. Esta acción busca dismantlar el soporte financiero de la red criminal y evitar que estos bienes sigan siendo utilizados para actividades ilícitas.

La salud como víctima del crimen organizado

Este caso evidencia cómo las estructuras criminales buscan diversificar sus actividades para legitimarse en sectores estratégicos. El impacto en el Huila y otras regiones refleja la vulnerabilidad del sistema de salud frente al crimen organizado y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión en la administración de recursos públicos.

Un llamado a proteger la salud pública

La infiltración del narcotráfico en el sector salud no solo afecta la transparencia de los recursos, sino que también pone en riesgo la atención médica de miles de ciudadanos. Este caso representa una oportunidad para que las autoridades refuercen las políticas de vigilancia y regulación, asegurando que el sistema de salud sirva únicamente a los intereses de la ciudadanía.

El Huila, como parte de esta trama, enfrenta el desafío de recuperar la confianza en sus instituciones médicas y garantizar que los recursos destinados a la salud sean usados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lejos de cualquier sombra del crimen organizado.

La red criminal invirtió recursos ilícitos en ambulancias e IPS, afectando directamente la transparencia y la calidad del sistema de salud en regiones como el Huila.

# Tercer Encuentro Infantil de Artes

Manifestaciones  
Culturales del Huila

**DH**  
Diario del Huila

**¿Te gusta  
dibujar?**

y tienes  
entre 8 a  
14 años



Secretaría de  
Cultura



Gobernación  
del Huila

**¡Participa y gana  
increíbles Premios!**

# Panorama



El viaducto de Pericongo marcado por los obstáculos en su construcción.

■ La construcción del viaducto de Pericongo ha sido una de las promesas más esperadas por los habitantes del sur del Huila el proyecto, que busca mejorar la conectividad intermunicipal, es clave para la seguridad vial de una zona históricamente afectada por la falta de infraestructura moderna. Sin embargo, este proyecto estratégico, que se proyecta como un hito en la infraestructura regional, ha quedado atrapado en un mar de trámites burocráticos y conflictos administrativos que amenazan con retrasar aún más su ejecución.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

POR: ALEJANDRO POLANCO

Pese a ser un proyecto prioritario, el viaducto sigue siendo una obra pendiente, en gran parte debido a los trámites administrativos que retrasan su puesta en marcha. Aunque los re-

## El viaducto de Pericongo: un tire y afloje entre el desarrollo vial y las trabas ambientales

A pesar de que el proyecto ha sido aprobado técnicamente, el principal obstáculo que enfrenta su ejecución son las licencias ambientales. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) han señalado que el terreno en el que se construirá el viaducto



El senador Carlos Julio González Villa exige respuestas sobre los retrasos en la obtención de licencias ambientales.



Alcalde de Pitalito, Yider Luna, destacó la importancia del Viaducto para el desarrollo de la región.

curso están asegurados y los diseños han sido aprobados, la obra aún no ha comenzado debido a la falta de licencias ambientales, un requisito indispensable para el inicio de la construcción.

En conversación con el Diario del Huila, el senador Carlos Julio González Villa señaló que, a pesar de los esfuerzos realizados para impulsar el proyecto, aún no se han superado los trámites burocráticos que han frenado su avance. El senador destacó que el viaducto es una obra vital para la región, que beneficiaría a miles de personas, pero también enfatizó que el proceso de licenciamiento ambiental ha sido más largo de lo esperado.

“El país no puede seguir perdiendo tiempo con burocracia. Necesitamos que la CAM y la ANLA se coordinen y resuelvan este asunto de una vez por todas,” expresó el senador Carlos Julio González Villa, uno de los defensores más firmes del proyecto. Según González Villa, las autoridades ambientales están demorando un proceso que ya cuenta con los estudios técnicos necesarios y el financiamiento aprobado.

“Este viaducto es fundamental para la seguridad vial y el desarrollo económico del sur del

# Panorama

Huila. Sin embargo, lo que nos está retrasando es la obtención de las licencias ambientales. Es un proyecto que debe empezar cuanto antes, ya que los estudios están listos, y los recursos están garantizados. Es cuestión de cumplir con los trámites que son necesarios para proceder,” afirmó González Villa en su diálogo con el medio.

## Trabas ambientales: el principal obstáculo

A pesar de que el proyecto ha sido aprobado técnicamente, el principal obstáculo que enfrenta su ejecución son las licencias ambientales. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) han señalado que el terreno en el que se construirá el viaducto presenta complejidades geológicas y climáticas que requieren estudios más exhaustivos antes de otorgar los permisos necesarios para la construcción. Sin embargo, la falta de consenso entre ambas entidades ha provocado retrasos en la emisión de las licencias, lo que mantiene paralizada la obra.

Carlos Andrés González Torres, director de la CAM, ha explicado que las condiciones del terreno son de alto riesgo, lo que requiere un análisis más detallado de las posibles implicaciones ambientales antes de dar luz verde al proyecto. No obstante, desde la ANLA, se argumenta que la competencia para autorizar el proyecto recae directamente sobre la CAM, lo que ha generado un estancamiento en la aprobación de las licencias. Esta falta de celeridad ha sido criticada por varios líderes políticos y locales, quienes consideran que los estudios iniciales ya abordan las complejidades del terreno y que no existe justificación para seguir retrasando el proceso.

Por su parte, el gerente de la concesionaria Ruta al Sur, Juan Carlos María Castañeda, también ha expresado su preocupación por la demora en la obtención de las licencias. Castañeda subrayó que, una vez otorgadas

**En el marco de la presión por acelerar la ejecución del viaducto, el próximo paso será la realización de un debate de control político en el Congreso buscando poner en la mesa las responsabilidades de las autoridades ambientales y el Ministerio de Transporte respecto al proyecto a la espera la participación activa no solo de los congresistas y alcaldes del sur del Huila, sino también de representantes de los gremios empresariales y la comunidad en general.**



A pesar de contar con los recursos y estudios técnicos, el viaducto aún enfrenta trabas.

las licencias, la construcción del viaducto podría comenzar de inmediato. “Los recursos están disponibles, los estudios se han realizado, y el diseño es completamente viable. Lo único que falta es la decisión final de las autoridades ambientales para comenzar con la obra,” afirmó Castañeda, quien lamentó la falta de acción por parte de las entidades responsables.

## La perspectiva local: el llamado de los líderes políticos

El alcalde de Pitalito, Yider Luna Joven, también se ha pronunciado sobre la necesidad urgente de que se inicien las obras del viaducto. En un diálogo con El Diario del Huila, el alcalde expresó su frustración ante los retrasos en la tramitación de las licencias ambientales. Según Luna Joven, el proyecto es fundamental para la seguridad de los habitantes de Pitalito y de los municipios cercanos, y no puede seguir esperando más tiempo.

“Es fundamental para conectar a Pitalito y otros municipios con el resto del país. Sin embargo, el retraso en las licencias ambientales es lo que ha parado el avance de la obra. No podemos seguir esperando más,” manifestó el alcalde quien también destacó que el proyecto es clave no solo para el bienestar de la región, sino también para mejorar la competitividad de los productores agrícolas y turísticos, quienes dependen de una infraestructura adecuada para transportar sus productos y acceder a nuevos mercados.

En el marco de la presión por acelerar la ejecución del viaducto, el próximo paso será la realiza-

ción de un debate de control político en el Congreso. Este evento buscará poner en la mesa las responsabilidades de las autoridades ambientales y el Ministerio de Transporte respecto al proyecto. Según los organizadores, se espera la participación activa no solo de los congresistas y alcaldes, sino también de representantes de los gremios empresariales y la comunidad en general, quienes han manifestado su apoyo al viaducto y su preocupación por los retrasos en su ejecución.

Durante este debate, los parlamentarios del Huila y los alcaldes del sur del departamento demandarán respuestas claras sobre las razones por las cuales no se han otorgado las licencias ambientales necesarias, a pesar de que el proyecto cumple con todos los

requisitos técnicos. Además, se buscará que se definan los plazos para la emisión de los permisos y la reactivación inmediata de los trabajos.

El futuro del viaducto de Pericongo seguirá siendo incierto, ya que su avance está condicionado a la resolución de diversas barreras y aunque el proyecto tiene el respaldo de varios sectores de la región, su ejecución depende de las decisiones que tomen las autoridades responsables. El próximo debate en el Congreso servirá como un espacio para discutir estos obstáculos y buscar una solución que permita avanzar en una obra de infraestructura crucial para el sur del Huila. Las expectativas siguen siendo altas, pero el tiempo será un factor determinante para que el proyecto se materialice.



Los habitantes del sur del Huila siguen a la espera de la ejecución de la obra.

**Aprende jugando**  
Del 2 al 20 de Diciembre

## Vacaciones ROBOTICAS

¡Unas vacaciones llenas de diversión!

Electrónica, programación, lógica, robótica, diseño e impresión 3D y mucho más

Para niñ@s de 4 a 18 años

Lun - viernes 9 - 12 am	\$450.000
Lun, Mie y Vie 9 - 12 am	\$350.000
Mar y Jue 9 - 12 am	\$250.000

3168713099 - 3042141817

@robokidsneiva

# Informe

# Francés acusado de dar drogas a menores, será deportado

El extranjero, se encontraba en el municipio de San Agustín.



■ El ciudadano francés, Adrien Jean Gabriel, quien había ingresado de forma irregular al país en el año 2019, se asentó en el municipio de San Agustín, no volvió a salir de Colombia. Ahora, el sujeto es señalado de al parecer, suministrar sustancias psicoactivas a menores de edad, por lo que será expulsado.

Adrien, además de sufragar su manutención, compraba 'droga', principalmente bazuco y lo compartía con los jóvenes del municipio de San Agustín. Tras conocer esta situación, hubo quejas de las distintas dependencias, quienes no hallaban la manera de ponerle fin a esta problemática que los estaba perjudicando.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

En Colombia, el Decreto 1067 de 2015 contempla la figura de la “expulsión discrecional”, que le permite a Migración Colombia despedir a las personas extranjeras que a su juicio realicen actividades o representen un riesgo que atenten contra la seguridad nacional, el orden público, la salud y la tranquilidad social.

Dicho decreto regula los tipos de sanciones migratorias, las causales que dan lugar a cada sanción y el procedimiento que se



Adrien Jean Gabriel, será enviado a Francia.

debe respetar para su imposición. Dentro de las sanciones migratorias se encuentran: las sanciones económicas, la deportación, la expulsión y la “expulsión discrecional” o por otros eventos. Siendo esta última una de las sanciones más graves. Por esta razón, debería ser excepcional y estar robustecida con mayores garantías para las personas migrantes.

## El caso

En relación al caso, donde le fue aplicada esta medida, al ciudadano

francés, Adrien Jean Gabriel, se conoció que el extranjero, había ingresado a Colombia de manera irregular y no volvió a salir del país.

Esta persona eligió al municipio de San Agustín, para vivir y se asentó allí desde el año 2019.

Ahora Diario del Huila, pudo conocer que esta persona es señalada por la comunidad de suministrar estupefacientes a menores de edad, principalmente bazuco, lo que generó repudio en la población.

## Los recursos

Asimismo, se conoció que el extranjero, pagaba sus gastos personales, gracias al dinero que le enviaban sus progenitores desde París, Francia.

Adrien, además de sufragar su manutención, al parecer compraba ‘droga’, “principalmente bazuco y lo compartía con los jóvenes del municipio de San Agustín. Tras conocer esta situación, hubo quejas de las distintas dependencias, quienes no hallaban la manera de ponerle fin a esta problemática que los estaba perjudicando”, indicó un investigador.

Funcionarios del Centro Facilitador de Servicios Migratorios del Huila y Caquetá, atendieron el caso, llegaron a la capital ar-

# Informe



Según las investigaciones, esta persona ingresó por la frontera con el Ecuador.

queológica del Huila y ubicaron a esta persona.

“El proceso que se va a hacer es un proceso de expulsión discrecional, es decir todo queda a cargo del director de Migración Colombia, por lo anterior se expulsa del país y será llevado a París, Francia, donde será entregado”, dijo el funcionario.

## Amparados en la ley

En este sentido, se aplicó el Decreto 1067 de 2015, también conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores, que regula los procedimientos de deportación y expulsión de migrantes, determinando así los supuestos de hecho necesarios para que estas dos figuras den a lugar, estableciendo los recursos procedentes para cada una en sede administrativa.

No obstante, el artículo 2.2.1.13.2.2. del mencionado cuerpo normativo hace referencia a otros eventos de expulsión, de forma que es una norma de carácter excepcional y de contenido abierto que contempla una facultad discrecional en cabeza de la autoridad migratoria (Migración Colombia), frente a la cual no existe control en sede administrativa.

Dicho artículo establece: “Otros eventos de expulsión. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, o sus delegados, podrán expulsar a los extranjeros que a juicio de la autoridad migratoria, realicen actividades que atenten contra la seguridad nacional, el orden público, la salud pública, la tranquilidad social, la seguridad pública o cuando existan informaciones de inteligencia que indiquen que representa un riesgo para la seguridad nacional, el orden público, la seguridad pública, o la tranquilidad social, Contra la decisión de expulsión no proceden los recursos de la sede administrativa”.



El ciudadano albanés Admir Tutaj, fue detenido en Barranquilla.

## Otro caso

Por otra parte, la mañana del sábado 24 de agosto, autoridades colombianas, en colaboración con la Interpol, lograron la captura en el aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla de Admir Tutaj, un presunto integrante del disuelto clan de Los Balcanes, buscado a nivel internacional por delitos de tráfico de armas.

Gracias a la experticia, Tutaj fue identificado en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios en Barranquilla, tras ser consultado en nuestras bases de datos por el Grupo de Enlaces. La alerta se emitió cuando se confirmó que el ciudadano albanés, era requerido por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) con una circular roja por delitos graves como el tráfico de armas y municiones, crimen organizado, entre otros.

El extranjero, fue inmediatamente puesto a disposición de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) e Interpol, para que continúe su proceso de judicialización.

Este seguimiento que realizó la Interpol que culminó en su detención, fue producto de una alerta internacional que identificaba al extranjero como un actor clave en actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de armas a nivel global.

## Vendían pornografía

Y a inicios de noviembre, mediante orden judicial y en flagrancia, en el municipio de Aipe, fue capturada una pareja por la Dijin, quienes presuntamente



Pareja residente en el municipio de Aipe, fue capturada gracias al apoyo de agencias internacionales.

habrían grabado y transmitido imágenes y videos con contenido de abuso sexual de su hija de 5 años de edad.

En este sentido, la entidad en mención, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y el apoyo de la Oficina del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas e Investigaciones de Seguridad Nacional de los Estados Unidos ICE/HSI, logró capturar mediante orden judicial y en flagrancia a estas dos personas.

La pareja era buscada internacionalmente por las grabaciones transmitidas a Estados Unidos, Europa, Asia y Suramérica.

Por su parte, el coronel Herbert Noe Mejía Castro director de Investigación Criminal e Interpol-‘Dijin’, indicó: “nuestra agencia HSI de los Estados Unidos genera una alerta a Colombia, donde nos da a conocer la existencia de una persona que está en el territorio colombiano, distribuyendo contenidos de pornografía infantil con menor de 18 años”.

La investigación se inició a mediados de julio de 2024, luego de que los integrantes de la Dijin, fueron alertados por el país norteamericano. Al parecer el sujeto, quien era el padrastro de la menor, produjo 14 videos de producción propia, en los cuales registró los abusos cometidos a una menor de 5 años, hija de su pareja sentimental y con el apoyo de ella misma.

Durante el operativo, les fueron incautados varios teléfonos celulares que contenían evidencias contundentes sobre las actividades delictivas de la pareja. De igual manera, encontraron videos y fotografías que documentaban la explotación de los niños, lo que permitió reforzar los cargos en su contra. Este descubrimiento es un paso fundamental para la búsqueda de justicia, ya que proporciona elementos clave para la judicialización de los implicados.

Posteriormente, las personas capturadas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía General de la Nación, por los delitos de pornografía con personas menores de 18 años, actos sexuales con menores de 14 años y acceso carnal abusivo con menor de 14 años y un Juez de control de Garantías, profirió medida de aseguramiento privativa de la libertad para los dos capturados.

“El proceso que se va a hacer es un proceso de expulsión discrecional, es decir todo queda a cargo del director de Migración Colombia, por lo anterior se expulsa del país y será llevado a París, Francia, donde será entregado”, dijo el funcionario.

# “La reforma a la salud busca acabar con una crisis profunda en Colombia”

■ La exministra Carolina Corcho defiende la reforma a la salud como solución a una crisis histórica, desmintiendo mitos y convocando a la ciudadanía huilense a un diálogo informado sobre su impacto en el sistema sanitario del país.

## DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: María Camila Mosquera M.  
Durante su visita al departamento del Huila, la exministra de Salud, Carolina Corcho, habló con el Diario del Huila sobre su recorrido pedagógico Charlas sanas para un país enfermo. Esta iniciativa busca desmentir los mitos en torno a la reforma a la salud y promover un diálogo abierto sobre su impacto en la calidad de vida de los colombianos. Corcho enfatizó la urgencia de implementar cambios estructurales en un sistema que, según señaló, “está en colapso”. Además, abordó los desafíos específicos del Huila y planteó soluciones concretas para mejorar el acceso y la calidad de la atención sanitaria en el departamento.

### ¿Qué la trae al Huila y cuál es el propósito de estas charlas pedagógicas?

Muchas gracias al Diario del Huila por abrir este espacio. Estoy en el departamento invitada por diversas organizaciones de la sociedad civil. Este recorrido tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre las reformas sociales que están en trámite en el Congreso, con un enfoque especial en la reforma a la salud. La idea es aclarar los puntos de la reforma y desmentir las campañas de desinformación promovidas por sectores de la oposición. Estamos recorriendo varias regiones del país porque la gente necesita conocer la realidad de esta reforma, que es clave para garantizar el acceso



Carolina Corcho, exministra de salud.

La reforma a la salud busca resolver la crisis del sistema con medidas anticorrupción y un enfoque preventivo que acerque la atención médica a las comunidades.

a la salud como un derecho efectivo. En este momento hay mucha desinformación, y esta es una oportunidad para resolver dudas directamente con la comunidad.

### ¿Cómo ha sido la acogida de las charlas en el departamento?

Apenas estamos iniciando, pero la convocatoria principal es este sábado a las 10 de la mañana en el Hotel Plaza. Me emociona mucho interactuar con la comunidad huilense y conocer de primera mano sus preocupaciones. Las charlas son gratuitas y abiertas a todos. Queremos que sea un espacio de diálogo y aprendizaje. Muchas personas ven la reforma como algo negativo. ¿Qué mensaje quiere transmitir para cambiar esa percepción? Lo primero es aclarar que muchas de las críticas se basan en información falsa. Por ejemplo, se ha dicho que la reforma entregará el manejo de los recursos a alcaldes y gobernadores o que busca estatizar el sistema de salud. Esto es completamente falso. Actualmente, el 80% de los prestadores de servicios de salud son privados, y la reforma no cambia esta realidad. Lo que sí busca es un manejo más transparente de los recursos públicos, implementando medidas anticorrupción para garantizar que cada peso se invierta en la atención de los pacientes y no en intereses privados. Estamos hablando de 93 billones de pesos anuales que hoy se manejan de manera opaca y sin control adecuado.



La exministra estará realizando su recorrido pedagógico Charlas sanas para un país enfermo.

Además, la reforma prioriza la salud preventiva, que es esencial para detectar y tratar enfermedades de manera temprana. Sin esto, no es posible resolver la crisis estructural que enfrenta el sistema.

### ¿Por qué cree que se ha generado tanta oposición a esta reforma?

La oposición a la reforma viene de sectores que han lucrado con el modelo actual. Este es un sistema que no prioriza al paciente, sino las ganancias. Cambiar eso significa tocar intereses muy poderosos. Además, la desinformación ha jugado un papel fundamental. Hay sectores que han hecho creer a la ciudadanía que esta reforma significará retroceder o perder derechos, cuando en realidad busca garantizar que el sistema funcione de manera eficiente y justa para todos.

En el Huila, los ciudadanos enfrentan graves barreras para acceder a servicios médicos. ¿Cómo aborda la reforma esta problemática?

La situación del Huila no es un caso aislado, pero aquí la crisis tiene características particulares. Las EPS, como Nueva EPS, están bloqueando el acceso a procedimientos médicos esenciales. Las quejas de los usuarios sobre operaciones y medicamentos pendientes son alarmantes. La reforma busca aliviar estas ten-

siones mediante una transición ordenada. Propone una inversión de 3.5 billones de pesos para saldar parte de las deudas de los hospitales públicos, que en el caso del Huila ascienden a más de un billón de pesos. También contempla mejorar la infraestructura en zonas rurales, un tema crítico para este departamento.

Si el Congreso no aprueba la reforma, la crisis en el sistema de salud continuará profundizándose, afectando aún más a los ciudadanos, especialmente en regiones como el Huila.

### ¿Qué otros problemas estructurales enfrenta el Huila en salud?

Además de las deudas, hay un déficit de infraestructura sanitaria en las áreas rurales y dispersas. Durante años, se ha abandonado la inversión en estos lugares. La reforma plantea un plan a mediano y largo plazo para dotar de infraestructura adecuada a estas regiones, garantizando que la atención llegue de manera equitativa a todos los ciudadanos.

El Huila también enfrenta una grave crisis en la atención primaria. Esto significa que muchas personas solo acceden a servicios médicos en situaciones de emergencia, lo que encarece y complica los tratamientos. Con la reforma, se busca establecer centros de atención primaria que garanticen un acceso más cercano y oportuno a la población. En el Huila, la violencia de gé-



Según Corcho la salud debe ser un derecho efectivo, no una promesa incumplida.

nero es otro gran problema. ¿Cómo puede el sistema de salud contribuir a enfrentar esta situación? La violencia de género es un problema de salud pública que requiere un enfoque integral. La reforma incluye equipos básicos de atención primaria con psicólogos y psiquiatras, lo cual es esencial para atender los efectos de la violencia en la salud mental.

Además, estos equipos estarán conectados con las Secretarías de la Mujer y otras entidades para activar las rutas de atención necesarias en casos de vulnerabilidad. Es fundamental identificar y atender a tiempo a mujeres en riesgo de violencia, fortaleciendo así la protección y el acompañamiento.

### ¿Qué pasará si el Congreso no aprueba esta reforma?

Si la reforma no se aprueba, la crisis del sistema de salud se profundizará. Las barreras de acceso se volverán aún más graves, y la responsabilidad recaerá directamente sobre el Congreso. Cada día que se retrasa la decisión, se prolonga el sufrimiento de millones de colombianos.

La reforma no es perfecta, pero es un paso ne-

cesario para garantizar que la salud se centre en el paciente, en el ciudadano, y no en intereses económicos. Es crucial que la ciudadanía comprenda esto y se sume a la exigencia de soluciones.

Carolina Corcho finalizó la entrevista destacando la importancia de iniciar la transición hacia un sistema de salud más justo y eficiente. Invitó a la ciudadanía huilense a participar activamente en las discusiones y a exigir a los congresistas que apoyen una reforma que, según ella, es “indispensable para la protección de la vida y la dignidad de los colombianos”.

“La salud debe ser un derecho efectivo, no una promesa incumplida. Pero eso necesita voluntad política y acción inmediata”, concluyó la exministra.



La Exministra Carolina Corcho durante su visita al Diario del Huila.

## Siguen los feminicidios en Neiva

■ **Yesika Quevedo Rodríguez**, es la nueva víctima de homicidio a manos de un hombre de cerca de 50 años de edad, con quien se encontraba en un motel, ubicado en la Zona Industrial. Este es la segunda mujer que es asesinada en Neiva en este segundo semestre de 2024.



### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

El administrador del motel Las Acacias, donde fue hallada sin vida, Yesika Quevedo Rodríguez, dio aviso a las autoridades de Policía, quienes a los pocos minutos llegaron al lugar, le tomaron el pulso a la víctima, pero ya no había nada por hacer. El ‘verdugo’ de la mujer le produjo cuatro heridas con arma blanca en su humanidad.

Según lo manifestado por el funcionario del local comercial, el sujeto indicó que iba a comprar alimentos al Terminal de Transportes, hecho que aprovechó para huir del lugar con rumbo desconocido.

Posteriormente, la unidad de criminalística del CTI de la Fiscalía, realizó el levantamiento del cuerpo y lo trasladó a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal para los trámites de rigor.

### El crimen

En relación a este repu-

Feminicidios por departamento a octubre de 2024.

dible hecho, se conoció que la mujer ingresó el miércoles pasado hacia las 5:20 de la tarde al motel con un hombre con quien al parecer

se encontraba de manera periódica, y después a los 45 minutos, el sujeto salió de la habitación, manifestándole al administrador que iba a ir al Terminal de Trans-



Yesika Quevedo Rodríguez, fue asesinada.



Los asesinatos se dan principalmente en la zona urbana.

portes, a comprar alimento.

Al ver que esta persona no regresaba, los operarios tocaron a la puerta de la habitación y al no hallar respuesta, ingresaron, hallando a la mujer sin vida.

Tras el susto, los funcionarios dieron aviso a las autoridades, quienes llegaron al lugar y corroboraron la información suministrada.

Ahora entre los rasgos del presunto homicida, se tiene conocimiento que es una persona de piel blanca, entre 45 y 50 años de edad, usa bigote y para el día de los hechos tenía una camisa roja. La víctima vivía en Neiva.

### Atendieron el caso

Al respecto el teniente coronel Héctor Jairo Bencourt, subcomandante de la Policía Metropolitana de Neiva señaló en relación a este crimen: “apenas tuvimos información de lo ocurrido acudimos al lugar, y en una de las habitaciones nuestros patrullero hallaron sin vida a una mujer de aproximadamente 35 años de edad”.

El oficial agregó: “se desconocen los móviles del asesinato, y ya trabajamos en conjunto con la Fiscalía en la recolección del material probatorio, que nos permita identificar al presunto responsable”.

Posteriormente, la unidad de criminalística del CTI, realizó el levantamiento del cuerpo y lo trasladó a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal para los trámites de rigor.

### “Amanecemos de luto”

Por su parte, Clara Eugenia Peña, secretaria de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social de Neiva, se mostró preocupada por estos condenables hechos. “Amanecemos de luto nuevamente, es muy preocupante, gravísimo diría yo, que se sigan presentando estos casos que afectan a todos los neivanos. Nadie es dueño de la vida de nadie, para segar la vida de una persona”.

La funcionaria agregó que ya las autoridades se encuentran investigando los hechos, y espera que sean esclarecidos y se dé con la detención del ‘verdugo’.

“Y en Neiva, venimos trabajando en estrategias de prevención y precisamente el pasado 25 de noviembre del año en curso, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hicimos el lanzamiento de la estrategia piloto ‘Taxis

En este sentido, la Procuraduría, instó a las entidades responsables a garantizar investigaciones ágiles y eficaces que permitan sancionar a los responsables y prevenir nuevos hechos de violencia.



Clara Eugenia Peña, secretaria de la Mujer de Neiva.

le habían otorgado una medida de protección, sin embargo, este instrumento de nada sirvió.

Asimismo, dialogamos con Lourdes Paola Mateus, concejala de Neiva quien señaló. “Las medidas de protección no sirven y creo que este caso tan doloroso, es también justamente una reflexión sobre ese tema. Hay que recordar que, en la mayoría de los casos, estas medidas de protección se colocan de manera temporalmente, mientras avanzan los procesos de justicia por violencia intrafamiliar. Tenemos dos flagelos allí, que siguen afectando a las mujeres, uno es la ineffectividad de estos instrumentos, que dejan en riesgo a las denunciantes, y, por otra parte, la lentitud que tiene la justicia para fallar en casos de violencia, existe infinidad de procesos en la Fiscalía en este momento, que no avanzan y justamente esas dilaciones, hacen que tengamos casos como el que se presentó hoy en Neiva”.

Y en relación a este feminicidio, se desconoce el paradero del homicida, quien huyó y se desconoce de su paradero, mientras que las autoridades continúan recopilando información para dar con su captura.

**De acuerdo con la información recopilada, el 68 % de los casos de feminicidio fueron cometidos por parejas sentimentales o exparejas de las víctimas. Otros victimarios incluyen padrastos, familiares cercanos y vecinos, lo que evidencia la gravedad de este fenómeno dentro de los entornos familiares y cercanos.**

Púrpura, que vamos a fortalecer, al igual que las acciones que lleven a la prevención de este tipo de intimidaciones”, agregó la secretaria.

La invitación, “es a que nos unamos todos los ciudadanos, empresas y dependencias, porque la violencia contra la mujer, no es un tema exclusivo de la Secretaría de la Mujer, sino de muchas entidades y entre todos podemos mitigarla. La responsabilidad es de todos, y saber que cuando se está violentando a una mujer, el problema no es de ella, sino del hombre impulsivo y de la sociedad, porque seguimos creyendonos los dueños de la vida de otras personas y este hecho se tiene que acabar”, puntualizó la funcionaria.

### Segundo feminicidio

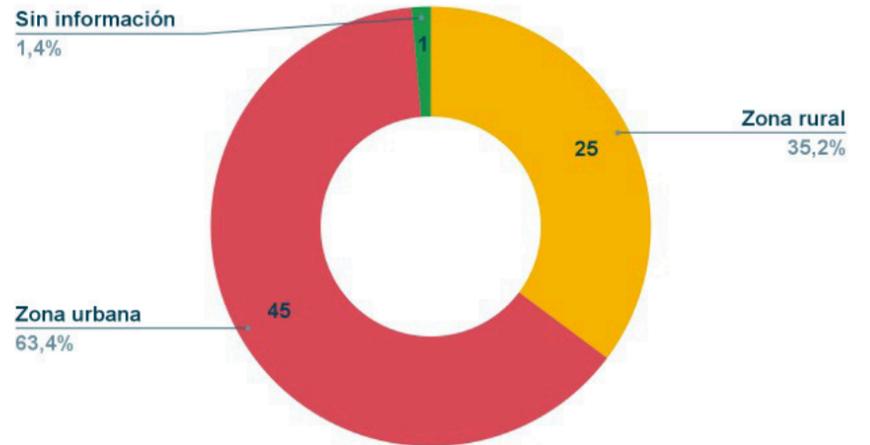
Lamentablemente, hay que recordar que el pasado viernes 8 de noviembre, Diana Paola Dussán, fue asesinada por un hombre, quien al parecer era su excompañero sentimental. El crimen ocurrió en el barrio Pozo Azul, sur de la ciudad.

En relación a este crimen, se conoció que el sujeto, se encontraba esperando a que Diana de 31 años de edad, saliera en su moto a trabajar a un Fruver, ubicado en el norte de la ciudad, y ya cuando iba a dar la vuelta para tomar la avenida, el sujeto la alcanzó, cruzaron unas palabras y se escuchó un fuerte estruendo.

“La señora era madre de gemelos, y laboraba en un Fruver en el barrio Chicalá, y siempre salía todos los días a las 5 o 5:30 a trabajar, ella se dirigía a laborar, y ahí fue donde acabaron con su vida”, dijo un residente del lugar quien no dio el nombre argumentando razones de seguridad.

Además, se conoció que la mujer ante los constantes malos tratos, incluso agresiones físicas de que era víctima, decidió interponer el respectivo denuncia y

### Zona geográfica dónde se cometió el feminicidio octubre 2024



El pasado 8 de noviembre, fue ultimada, Diana Paola Dussán, su crimen sigue sin resolverse.

dio fueron cometidos por parejas sentimentales o exparejas de las víctimas. Otros victimarios incluyen padrastos, familiares cercanos y vecinos, lo que evidencia la gravedad de este fenómeno dentro de los entornos familiares y cercanos.

Y en cuanto a los mecanismos utilizados, el informe señala que 94 de las víctimas fueron atacadas con armas blancas, mientras que 34 casos involucraron armas de fuego. También se identificaron 23 casos de asfixia y 18 relacionados con golpes y mecanismos contundentes. Las víctimas en su mayoría tenían entre 18 y 30 años (76 casos) y entre 30 y 50 años (73 casos), aunque también se registraron 19 casos de menores de edad.

“La responsabilidad es de todos, y saber que cuando se está violentando a una mujer, el problema no es de ella, sino del hombre impulsivo y de la sociedad, porque seguimos creyendonos los dueños de la vida de otras personas”, Clara Eugenia Peña, secretaria de la Mujer de Neiva.

neral de la Nación presentó un reporte alarmante sobre la situación de violencia basada en género en el país, destacando que entre enero y noviembre de 2024 se registraron 198 feminicidios y 8 transfeminicidios. De acuerdo con la información recopilada, el 68 % de los casos de feminici-



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Otro tribunal de cierre



**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

Con motivo del octavo aniversario de paz con las FARC, el Presidente Petro propuso la creación de otro tribunal de cierre, enfocado a abordar todas las dinámicas del conflicto armado, incluyendo a todos los actores del conflicto, guerrilleros, militares acusados de falsos positivos, paramilitares, políticos y civiles. Este Tribunal sería una extensión fortalecida de la JEP.

Advierte el Presidente que: “el proceso de paz dice que debe haber una sola instancia de verdad en el país. Yo le llamo un tribunal de cierre”. Además, agrega que la iniciativa propone enfrentar los desafíos normativos que han obstaculizado el cumplimiento pleno de los acuerdos de paz. Subrayó que esta propuesta busca unificar la verdad sobre el conflicto y permitir que todos los implicados puedan rendir cuentas, abriendo “una puerta real, a través de la verdad, hacia la paz total”.

Petro enfatizó la obligatoriedad de cumplir con los acuerdos de paz como compromisos unilaterales del Estado: “Ni el máximo tribunal de justicia de Colombia puede variar. Porque esa es la filosofía vinculante de las declaraciones unilaterales de Estado”.

El proyecto, que se radicará próximamente en el Congreso, plantea una nueva manera de abordar la reconciliación nacional, sumando actores tradicionalmente excluidos de los procesos de verdad y justicia.

¡Muchos interrogantes deja la propuesta Presidencial! Lo primero que cabe preguntarse, es que es lo que se pretende; un

tribunal de cierre judicial, a cuál reemplazaría, ¿qué pasará con la JEP?, ¿con la Justicia Ordinaria?, ¿es justicia transicional? ¿cuáles serían las penas si las va a haber? Aunque se anuncia la presentación de un proyecto de ley, la realidad, es que parece una propuesta muy inmadura, apenas para ser concretada y desarrollada.

Los problemas que tendría sacar adelante una propuesta de esta naturaleza, rayan con la conveniencia y con la viabilidad constitucional que pueda tener. Lo primero, no es deseable que los tribunales se creen después de los hechos que van a juzgar, se rompe el principio de la nula poena sine lege; cuando se inició el proceso de sometimiento de los paramilitares, se le dio competencia a los Tribunales superiores que ya existían; cuando se adelantó el proceso de paz con las FARC, por imposición de estas, se creó la JEP, violando el principio, como en Núremberg; y hoy tenemos pocos resultados para las expectativas creadas que no son otra cosa, que incumplimiento del componente de justicia que esperaban las víctimas del conflicto y la sociedad colombiana. Venir ahora, con la idea de otro tribunal, es por lo menos un despropósito institucional.

Pero el principal inconveniente es de orden constitucional; implica cambiar el diseño de la Constitución; eso no se puede con un proyecto de ley como pretende el Gobierno, ni siquiera con un acto legislativo de reforma a la Constitución; por lo menos supondría una constituyente.

Creo que estamos improvisando en materia grave por abrirle espacio a un despropósito como lo ha sido la política de la paz total, que solo genera incertidumbre, temor a los colombianos y desconfianza en nuestras instituciones.

## Editorial

### La crisis hospitalaria

La sociedad colombiana se encuentra en una completa incertidumbre por la suerte que pueda correr la reforma a la salud, que el gobierno nacional ha querido implementar a la fuerza y por decreto, sin tener en cuenta la opinión de los demás actores que tienen la responsabilidad de manejar el Sistema Nacional de salud. Es una lástima que no se haya elegido el camino de construir sobre lo construido, sino el del cambio que nos lanza a la inseguridad para el futuro del bienestar de las familias colombianas. De nada han servido, las decisiones arbitrarias para buscar soluciones a los grandes problemas que padecen los pacientes cuando acuden a los centros hospitalarios en busca de una atención médica más especializada y humana, así los afectos del presidente al República digan lo contrario. Es desconsolador ver como los usuarios hacen colas interminables, bajos las inclemencias del clima buscando autorizaciones o en su defecto para recibir los medicamentos que no se encuentran disponibles. Ni mucho menos si se necesita un especialista o un tratamiento operatorio.

De nada han servido las intervenciones de manera unilateral contra todas las EPS, cuyo objetivo es acabarlas. En menos de un año, la gestión de los interventores designados por el gobierno nacional ha sido un desastre. En tan solo 6 meses las deudas hacia los hospitales y clínicas del país agremiados en la Asociación

Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) han aumentado en más de 2,1 billones de pesos. Eso, según datos del estudio de cartera número 52 ACHC, publicado este miércoles y donde se evidencia que, con corte a junio de 2024, a 225 instituciones prestadoras de servicios de salud que reportaron información, les adeudan un total aproximado de 18.9 billones de pesos, lo que representa un incremento de 12,8%, en el monto de cartera respecto a diciembre de 2023. Han sido un fracaso. Y así quieren persistir con el nuevo Proyecto de Ley que busca reformar el Sistema Nacional de Salud, que se encuentra para la consideración del legislativo.

El gobierno nacional les adeuda solamente durante este periodo en mención: las EPS del régimen contributivo que concentran cerca del 50 % de la deuda total, lo que corresponde a 9.4 billones de pesos, seguido por las EPS del régimen subsidiado con 25 % del total de la deuda, lo que se traduce en 4,7 billones de pesos. En tercer lugar, se encuentran los deudores agrupados en la categoría Estado que reportan 9,2 % del total de la deuda, que son 1.7 billones de pesos, incluyendo la deuda de los entes territoriales, la Adres y el extinto Fosyga. Es una lástima, insistimos, que el Gobierno no haya preferido la conciliación. Ahora le corresponde al Congreso dar un debate profundo, informado y de altura, pero en vísperas de elecciones territoriales es difícil sentir esperanza.



diegocaricatura

## El virus del papiloma humano, una amenaza compartida que podemos vencer



**Harold Salamanca**

El virus del papiloma humano (VPH) está relacionado con diversos tipos de cáncer que afectan tanto a mujeres como a hombres. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el VPH causa el 99% de los casos de cáncer de cuello uterino, una enfermedad que cada año diagnostica a 604.000 mujeres y provoca

más de 340.000 muertes en el mundo. Sin embargo, el VPH no se limita a este cáncer; también es responsable de aproximadamente el 90% de los casos de cáncer anal, el 70% de los casos de cáncer orofaríngeo y el 60% de los casos de cáncer de pene.

En hombres, la incidencia de cánceres asociados al VPH está aumentando, particularmente en países desarrollados. Por ejemplo, en España se diagnostican más de 7.000 casos anuales de cánceres de cavidad oral y faríngea, de los cuales una proporción significativa está relacionada con este virus. A nivel global, los ca-

sos de cáncer orofaríngeo atribuibles al VPH ya superan los de cáncer de cuello uterino en algunos países, afectando predominantemente a hombres jóvenes que no presentan factores de riesgo tradicionales como tabaquismo o consumo excesivo de alcohol.

La vacunación igualitaria es la herramienta más efectiva para frenar esta tendencia. Aunque en muchos países la vacunación contra el VPH está enfocada en niñas, estudios demuestran que incluir a niños en estas campañas no solo los protege contra estos cánceres, sino que reduce

la transmisión general del virus. Actualmente, menos del 20% de los países en desarrollo tienen programas universales de vacunación contra el VPH.

Además de la vacunación, adoptar hábitos saludables es crucial. Evitar el consumo de tabaco y alcohol, mantener relaciones sexuales responsables y seguras y estar atentos a señales de alerta como bultos inusuales, lesiones genitales o dolor persistente en la garganta pueden marcar la diferencia en la detección temprana y el tratamiento oportuno de estos cánceres.

Desde la Fundación SalBo, li-

deramos globalmente la lucha contra el cáncer de cuello uterino y todos los cánceres asociados al VPH, promoviendo la educación, la concientización, la prevención y el acceso igualitario a la vacunación. Creemos firmemente que con información, acciones conjuntas y políticas públicas inclusivas podemos salvar vidas y reducir el impacto de este virus en la población global.

Es tiempo de actuar: el VPH puede ser prevenido y sus consecuencias, mitigadas. Protejámonos y protejamos a nuestros seres queridos. [hsalamanca@fundacionsalbo.org](mailto:hsalamanca@fundacionsalbo.org)

## PARAPETO

## Eureka. ¡Lo encontró!



**Julio Bahamón**

Gustavo Petro encontró la solución a los inmensos problemas de corrupción que ha afectado a su gobierno y con la "linterna de Diógenes", descubrió la respuesta a su preocupación, nombrando al más corrupto de todos sus colaboradores, para que sea el vocero del régimen ante el Congreso y la voz cantante del gobierno en las relaciones con los partidos.

Reunió en la casa de Nariño a la examiga de Armando Benedetti, Laura Sarabia, actualmente directora al Dapre para darle al país la noticia: Que el sinuoso y peligroso político Armando Benedetti acababa de ser nombrado como asesor del gobierno del cambio. ¡Aleluya!

Solamente le hizo falta, al primer mandatario, salir desnudo a la carrera séptima de Bogotá, como lo hizo Arquímedes, el sabio griego, cuando salió las calles enloquecido por haber encontrado la manera de medir el volumen de un cuerpo irregular, y grito: ¡Lo encontré! Petro encontró al irregular de Benedetti.

¿Quién es este oscuro y desvergonzado sujeto saltimbanqui de la política?

Armando Benedetti es un político Cartagenero que, en el gobierno de Gustavo Petro fue

nombrado embajador ante la FAO sin importarles que el sujeto enfrenta varias acusaciones en la Corte Suprema de Justicia por los siguientes delitos: Enriquecimiento ilícito de servidor público, Concierto para delinquir y cohecho, y Concusión.

Recién ganó las elecciones Gustavo Petro, Benedetti profirió, en audios revelados por la revista Semana la noticia que él, había gestionado \$15.000 millones de pesos para la campaña presidencial de Gustavo Petro, especialmente para asegurar votos en la región de la Costa norte. Aseguro, que sabía de información comprometedora que podría perjudicar a varios actores políticos, afirmando que: "Si no es por mí, no ganan"

Se refirió, con los peores adjetivos sobre la persona del jefe del Estado y reveló la adicción a las drogas del presidente Petro. Gustavo Petro ahora asombra al país vinculándolo nuevamente al gobierno.

La personalidad del presidente de la república nos impacta todos los días, no precisamente para bien, sino para mal. El país está absorto de ver que las alianzas que busca el jefe de Estado se den con el lumpen político de la nación, con los grupos criminales más sobresalientes por su ferocidad, lo que nos lleva a pensar que el presidente de la república está sufriendo de una grave enfermedad, gravísima aún no identificada.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Café del Huila, primero en producción y calidad



**Sergio Trujillo**

En el Huila, el aroma del café no solo despierta los sentidos; también impulsa el desarrollo, la sostenibilidad y el progreso económico. Hoy celebramos un momento histórico para el sector cafetero en nuestro departamento y en el país, una historia que, tras años de desafíos, se escribe con cifras de éxito, liderazgos ejemplares y una visión de futuro esperanzadora.

Desde hace 14 años, el Huila lidera la caficultura en Colombia, consolidándose como el mayor productor con una participación del 19,08% en la producción nacional. El último año cafetero lo reafirma: más de 2,2 millones de sacos salieron de nuestras fincas hacia el mundo, sustentando un valor de cosecha de \$2,1 billones, que se tradujo en dinero circulante y bienestar para miles de familias. Además, la productividad de nuestros cafetales sigue en ascenso, alcanzando 29 sacos por hectárea, un logro que refleja no solo el trabajo arduo de los caficultores, sino también una institucionalidad sólida que los respalda.

Más del 80% de las variedades sembradas son resistentes a

enfermedades y cambios climáticos, gracias al invaluable aporte de Cenicafe, que durante más de 80 años ha liderado la investigación en este campo. Estas cifras son posibles gracias al trabajo de 150 ingenieros extensionistas que, de la mano con los más de 86.000 caficultores huilenses, entre ellos 27.000 mujeres, transforman los desafíos en oportunidades.

Hoy, los caficultores reciben en promedio \$2.700.000 por carga de 125 kg de pergamino seco, una cifra histórica que no se alcanzaba en décadas. Este precio favorable no solo mejora la rentabilidad del productor, sino que fortalece toda la cadena de valor, generando nuevas posibilidades para la comercialización del grano.

Hace 20 años, la caficultura enfrentaba su peor crisis. Los bajos precios internacionales y la recesión económica llevaron a que algunos directivos de la Federación Nacional de Cafeteros propusieran la erradicación de cultivos, incluso ofreciendo un millón de pesos por cada hectárea sustituida. Pero hubo quienes se negaron a rendirse. Rodrigo Villalba, entonces ministro de Agricultura, apostó por salvar la caficultura, impulsando un programa de compra de cartera morosa que devolvió a los campesinos la posibilidad de acceder a créditos y reactivó el sector.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



## Linda Caicedo

Con apenas 18 años, Caicedo se ha convertido en una mujer referente en el fútbol femenino nacional. En el 2022 obtuvo el premio a la mejor jugadora de la Copa América Femenina y en febrero de este año firmó contrato con el Real Madrid, siendo la primera deportista colombiana en vestir la camiseta de ese importante equipo español. Este año también se coronó como la 'Reina de América', un premio otorgado por ser la mejor jugadora del continente.

## Comentarios en redes

## Procuraduría rechazó designación del exparamilitar Hernán Giraldo como gestor de paz

## Wilson Ordóñez

El miedo a que la desenmascare es tenaz le duele el moyeye.

## Kleys Robinson Romero Rodríguez

Siendo gestor de paz tiene la obligación de contar todas las barbaries y alianzas que es sostuvo a quien en Colombia.

## Orlando Laiseca

Estos si pueden desenmascarar a todos los corruptos que los patrocinaban en sus fechorías, por eso no les conviene y temen que los delaten.

## El legado que transforma el futuro



**Ruber Bustos Ramírez**

Al provenir de una familia caficultora, a mis trece años y con respaldo de mis padre, empecé a labrar mi futuro en el campo, rodeado de mis cafetales. Desde joven, entendí que el trabajo duro y el compromiso con la tierra no solo me permitirían proveer a mi familia, sino también cumplir mis sueños. La caficultura me ha dado la oportunidad de crecer y de encontrar en el campo un camino de vida lleno de satisfacciones.

Mi experiencia ha sido satisfactoria, no solo por el fruto de mis esfuerzos, sino por la oportunidad de ser parte de un cambio en el sector, de la mano de la institucionalidad, siendo líder y trabajando por los caficultores.

Hoy, el panorama es distinto para los jóvenes que desean seguir el camino que yo elegí. El empalme generacional en la caficultura es más necesario que nunca. Los jóvenes de hoy tienen a su disposición herramientas que no existían en mi época: acceso a información, tecnología, formación profesional y nuevas formas de comunicación. Son generaciones que pueden transformar el mundo con ideas que antes solo imaginábamos. Sin embargo, la esencia del café, el trabajo en el campo, sigue siendo el mismo, y ahí es donde entra la necesidad de compartir conocimientos, de construir puentes entre generaciones para asegurar la sostenibilidad y el futuro del sector.

Recientemente, tuve el honor de acompañar a 29 jóvenes huilenses en la Gira Educativa "Jóvenes Embajadores del Legado Cafetero Regional", un evento en el que se dieron cita jóvenes de 17 municipios cafeteros del Huila. Durante tres días, recorrieron la "Ruta Mágica del Café", entre los municipios de Gigante y Garzón, aprendiendo sobre prácticas agrícolas sostenibles, nuevos modelos de ingresos culturales y cómo el turismo puede ser una fuente

importante de desarrollo para sus territorios. Fue una experiencia enriquecedora, no solo para ellos, sino también para quienes tenemos la responsabilidad de guiar a las nuevas generaciones.

Estos espacios de formación son esenciales porque no solo les enseñan cómo producir un mejor café, sino cómo posicionarlo en el mercado global, cómo pensar de manera innovadora y cómo aportar al desarrollo de una caficultura más sostenible y profesional.

El empalme generacional no es solo un intercambio de conocimientos, sino también un proceso de construir futuro. Los jóvenes de hoy son los líderes de mañana. Tenemos la responsabilidad de brindarles las herramientas y el acompañamiento necesario para que sigan impulsando la caficultura del Huila y de Colombia, llevando nuestro café a nuevas alturas. El trabajo que venimos haciendo no es solo para nosotros, sino para todos, para las generaciones venideras, para el futuro de la caficultura. Y este es un trabajo que debemos hacer juntos, de la mano, con compromiso, pasión y visión de futuro.

El Huila, Colombia, y el café, son más que una tradición, son un legado que debemos preservar y enriquecer con cada paso que demos. Hoy, cuando veo a estos jóvenes caminar por la misma senda que recorrí, siento una inmensa esperanza.

A todos los jóvenes caficultores del país, quiero darles un mensaje claro: no emigren del campo. El café sigue siendo una oportunidad de vida. Con la formación adecuada, el trabajo y la pasión, pueden transformar sus cafetales en empresas prósperas, no solo de café, sino también de ideas innovadoras. Este es un campo que, con esfuerzo y conocimiento, les permitirá crecer y prosperar.

No dejen que el futuro los lleve lejos del campo. El café tiene un camino lleno de posibilidades, y este es el momento de transformar ese legado con visión y creatividad. Estoy convencido de que, con pasión, conocimiento y unidad, lo llevarán a donde nunca imaginamos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Con éxito se realizó una capacitación jurídica y una jornada recreodeportiva dirigida a Ediles tanto de zona rural como urbana de Neiva, logrando consolidarse, así, en un espacio de aprendizaje, integración y fortalecimiento comunitario.

# Second Neiva Spelling Bee Contest - 2024



On October 3rd, 2024, Neiva witnessed the second delivery of the Neiva Spelling Bee Contest, an event organized by the Neiva Secretariat of Education as part of the Municipal Bilingualism Program. The contest brought together students from the 37 official urban and rural educational institutions, which demonstrated their English spelling skills in a fair academic competition.

The event, held with the support of several organizations, highlighted the commitment of the sponsors who made it possible to award the winners of the four

categories of the contest. Special thanks to Diario del Huila, Agencia Cultural del Banco de la República, All Books, EF, CCA English Now, Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad Surcolombiana - ILEUSCO, Instituto YES, Playdiom, Blue Monkey, Teaching Organización Educativa y Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

The winning students received awards in recognition of their effort and dedication. The winners in each category are listed below:



## Pre-Intermediate Category: Students from 9th, 10th and 11th grades

- Manuela González (IE Claretiano Gustavo Torres Parra)
- Danna Rozo (IE Ricardo Borrero Álvarez)



## Intermediate Category: Students of the English Emphasis Program from the Institutions: Atanasio Girardot, Departamental Tierra de Promisión, INEM Julián Motta Salas, Jose Eustasio Rivera, Humberto Tafur Charry, Liceo de Santa Librada, Nacional Santa Librada and Promoción Social

### Winners

- María José Moreno - IE Liceo Santa Librada
- Ángela Perdomo - IE Atanasio Girardot

The success of the Second Neiva Spelling Bee Contest would not have been possible without the hard work of the English language teachers at each participating educational institution. These teachers played a fundamental role in preparing their students to face the challenge of the contest. Beginning weeks before the event, the teachers dedicated extra time to reinforcing spelling, pronunciation, and memorization skills in English, cultivating in their students not only linguistic accuracy, but

also confidence and a love for the language. Thanks to the dedication and patience of the teachers, each participant arrived at the Neiva Spelling Bee with a solid foundation in English language and a positive attitude, ready to represent their institution with pride. This event also highlights the importance of having educators committed to the educational process, who work every day to strengthen the learning of a second language and contribute to the academic and personal growth of their students.



## Starters Category: Students from 5th GRADE

- Johan Cardoso - IE INEM Julián Motta Salas
- Martín Campos - IE Liceo Santa Librada
- Sara Saavedra - IE Promoción Social



## Basic Category: Students from 9th, 6th, 7th and 8th grades

- Juan Fernando Celis - IE María Cristina Arango
- Miguel Ángel Herrera - IE Departamental Tierra de Promisión



## Quality Education Unit Team

The Neiva Spelling Bee Contest not only reinforces English language learning, but also promotes healthy competition among young people, strengthening their language skills and confidence to use the language effectively. Congratulations to all participants and special thanks to the sponsors for their invaluable support!

■ El país se ubica como el primer lugar en barreras relacionadas con la falta de citas y el cuarto puesto en materia de horarios de atención.

#### DIARIO DEL HUILA, SALUD

Colombia enfrenta una grave crisis en su sistema de salud, evidenciada en el reciente Índice de Inclusión en Salud desarrollado por The Economist Intelligence Unit (EIU). Según el informe, el país lidera el ranking mundial de barreras para acceder a citas médicas, con ocho de cada diez colombianos reportando dificultades para obtener atención. Este preocupante hallazgo pone en relieve los desafíos estructurales del sistema de salud, justo en medio de la discusión de una controvertida reforma en el sector.

#### Dificultades de acceso a la salud en cifras

El estudio, que evaluó a 40 países y recopiló las experiencias de más de 39,000 encuestados, revela que el 83% de los colombianos enfrenta al menos una barrera para acceder a los servicios de salud. La principal dificultad reportada por el 70% de los encuestados es la demora o imposibilidad de conseguir una cita médica.

Adicionalmente, el informe destaca otros obstáculos como:

- Problemas en la prestación de servicios.
- Altos costos de transporte o largas distancias para llegar a los centros médicos.
- Horarios de atención insuficientes, ubicando a Colombia en el cuarto lugar mundial en esta categoría.

Aunque la disponibilidad general de servicios de salud en el país alcanza el 72%, esta cifra está por debajo del promedio global. Además, solo el 57% de los encuestados pudo acceder a los servicios necesarios en el lapso de un día, reflejando una notable disparidad entre la oferta y el acceso real.

Estas cifras ponen en evidencia un sistema que, pese a contar con infraestructura, no logra conectar de manera eficiente con las necesidades de la población. Las demoras prolongadas para obtener atención tienen un impacto directo en la salud de los ciudadanos, especialmente en casos que requieren diagnósticos o tratamientos urgentes.

#### Consultas médicas insuficientes y desigualdad en la atención

Otro aspecto alarmante señalado por el informe es la baja calidad en la interacción con los profesionales de salud. Muchos pacientes critican las consultas apresuradas y la falta de tiem-



# El difícil acceso a la salud en Colombia

Un estudio adelantado en 40 países, recogido en el Índice de Inclusión en Salud, desarrollado por The Economist Intelligence Unit, evidenció un preocupante panorama en Colombia, que por estos días discute una controvertida reforma a la salud: ocho de cada diez colombianos manifestó enfrentar barreras para acceder a la salud.



El 70 por ciento de los encuestados subrayó especialmente la dificultad para conseguir citas médicas como el principal obstáculo.

po para detallar síntomas o recibir una atención integral. Esto genera no solo frustración entre los usuarios, sino también un aumento en el riesgo de diagnósticos incorrectos o incompletos, que a su vez pueden derivar en complicaciones graves.

El estudio también evidencia las desigualdades en el acceso para las comunidades marginadas y personas con enfermedades crónicas. Estos grupos tienen 1.4 veces más probabilidades de sufrir negaciones de atención, y el 37% de los encuestados en estas condiciones reportó obstáculos significativos para recibir tratamiento. Estas cifras reflejan una preocupante realidad: mientras los sectores más vulnerables enfrentan mayores barreras, las poblaciones de ingresos más altos suelen encontrar soluciones mediante sistemas privados, profundizando así la brecha de inequidad.

La percepción de desigualdad también afecta la confianza en el

sistema de salud. Los ciudadanos, al sentirse desatendidos o discriminados, tienden a buscar alternativas menos efectivas o incluso a evitar buscar atención médica hasta que sea demasiado tarde, lo que agrava el estado de salud general del país.

#### Impacto de la crisis financiera del sistema de salud

La crítica situación se agrava por el déficit financiero que enfrenta el sistema de salud colombiano, calculado en más de 2.6 billones de pesos. Este déficit

ha generado retrasos en los pagos a hospitales y clínicas, afectando la disponibilidad de insumos, personal y tecnología. A medida que los recursos escasean, las instituciones de salud públicas han limitado sus servicios, aumentando la presión sobre los usuarios y el personal médico.

Según el Índice, Colombia ocupa el puesto 26 entre 40 países en términos de percepción de acceso a la salud, un retroceso frente a su desempeño anterior. En la primera fase del estudio, socializada en 2023, Colombia ocupó el puesto 21, evaluándose aspectos de políticas de salud. Ahora, la segunda fase pone de manifiesto el impacto directo en los ciudadanos, reflejando la creciente frustración y el descontento ante un sistema que no logra responder a las necesidades básicas de su población.

Además, los problemas financieros han generado una creciente dependencia del sector privado, al que solo una fracción de los colombianos puede acceder. Mientras tanto, el sistema público, que debería ser el principal garante del derecho a la salud, se encuentra colapsado, limitando la atención especialmente en zonas rurales y apartadas.

#### Un llamado urgente a la acción

El informe de The Economist subraya la necesidad de reformas profundas y estructurales en el sistema de salud colombiano. Es imprescindible garantizar una mayor equidad en el acceso, mejorar los tiempos de atención y ofrecer condiciones más dignas tanto para los pacientes como para los profesionales del sector.



Recorrido por parque en homenaje a los donantes de órganos en el HUV.



# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

#### NORTE

APTO. 102F-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 304 COND. MEDITERRANEO CAR. 2W # 25G-10	\$1.800.000,00	112m2
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 W # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 T-2 CALLE 56 # 17-03 PORTAL DEL COCLI	\$2.500.000,00	100m2
CARRERA 5W # 33-49 SANTA INES	\$450.000,00	57m2
CARRERA 16A # 41-40 CONJ. CAMINO REAL	\$1.250.000,00	89m2

#### CENTRO

APTO. 403 EDIF LA ORQUIDEA CARRERA 10 # 5-37	\$1.000.000,00	119m2
APTO. 201 B/ALTICO CALLE 7 # 10-41	\$1.500.000,00	53m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF.EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CAR. 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

#### ORIENTE

APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 804 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$1.000.000,00	65m2
APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 B/LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

#### SUR

APTO. 303 T-9 PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2

### ARRIENDO CASAS

#### NORTE

CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$570.000,00	75m2
CARRERA 9 # 27-11 B/CAMBULOS	\$1.300.000,00	96m2
CALLE 42 # 6W-17 ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2
CALLE 73 # 18B-40 LA INMACULADA	\$700.000,00	65m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

### CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

### ORIENTE

CALLE 68 # 26-28 LA GAITANA	\$1.500.000,00	124m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 25 CONJ. RES. VILLA REGINA CALLE 18 # 44-19	\$1.210.000,00	110m2
CALLE 8B # 39 BIS-10 IPANEMA	\$1.750.000,00	106m2
CALLE 17C # 48A-34 VILLA CAFÉ	\$1.500.000,00	108m2

### SUR

CASA 9 CONJ RES VALLE DE TURIN CALLE 41 SUR # 37-176	\$1.100.000,00	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$980.000,00	91m2
CASA 32 MZ-5 CONJ SENDEROS DEL RIO CARRERA 3 # 29 SUR # 137	\$1.300.000,00	110m2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

#### NORTE

CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
----------------------------------	--------------	-------

Calle 73 # 3w-03 VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 78 # 1D BIS-51 VILLA SOLEDAD	\$230.000.000	85m2
CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN CASA 10	\$250.000.000	98m2
CASA B-2 CALLE 42 # 9W-109 VILLA SANTA	\$170.000.000	84m2
CASA 9 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 # 17-03	\$430.000.000	131m2
CALLE 9 # 8-10 CENTRO-PALERMO	\$850.000.000	619m2
CALLE 57A # 19-58 VILLA CAROLINA	\$340.000.000	84m2
CARRERA 20 C # 45-58 PRADO NORTE	\$330.000.000	315m2
CONDOMINIO PEÑA FLOR ET. 2 MZ.J	\$250.000.000	162m2

### SUR

CALLE 7 SUR # 15-12 SANTA ISABEL	\$130.000.000	64m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CAR 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

### ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/ GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$300.000.000	142m2
CARRERA 34 # 14A-04 B/ LA ORQUIDEA	\$270.000.000	120m2
CALLE 19 # 34-46 LA ORQUIDEA	\$500.000.000	213m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$900.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

### OCCIDENTE

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

### CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

#### NORTE

APTO. 303 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$185.000.000	62m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2
APTO. 301 T-3 CONJ. EL TRIANGULO CAR 10W # 28-20	\$130.000.000	55m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 601 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	82m2
APTO. 202 T-1 CONJ. ALTOS DE CAÑA BRAVA	\$130.000.000	50m2
APTO. 403 T-1 CONJ. EL TRIANGULO CAR.10W # 28-20	\$129.900.000	57m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$240.000.000	90m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
APTO. 511 B1-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 510 B1-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

### SUR

PTO. 1302 PORTAL DEL RIO	\$150.000.000	55m2
APTO. 1505 T-1 MULTICENTRO	\$200.000.000	61m2
APTO. 304 B1 A CONJ. RESIDENCIAL TERRAVENTO	\$250.000.000	110m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
APTO. 701 T-1 CONJUNTO MONTE VERDE	\$280.000.000	91m2

### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$390.000.000	97m2
APTO. 401 COND.B ALTOS DE MANZANILLO	\$990.000.000	255m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 301 CAR.42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

### CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIF. OPALO	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



**Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus Bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA - CASAS

**VENDO CASA**  
**LOTE B/LAS**  
**PALMAS**

**240m2**  
**EXCELENTE UBICACIÓN**  
**INF: 312 352 5488**

**EXCELENTE**  
**OPORTUNIDAD**  
**VENDO CASA**

**B/VILLA NADIA**  
**ORIENTE DE NEIVA**

**INF: 312 352 5488**

**Diario del Huila**  
**PAUTE**  
**608-8668561**

### VENTAS

**VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**BELLA SUIZA**  
**NORTE CALLE 127**  
**CON CARRERA 7**  
**BOGOTÁ**

**2 HABITACIONES**  
**PARQUEADERO, 4 PISO**  
**ADMÍRELO**  
**310 260 7462**

**VENDO O**  
**PERMUTO**  
**APARTAMENTO EN**  
**CONJ. LA UNIÓN 1**  
**RECIBO VEHÍCULO MODELO**  
**SUPERIOR A 2020.**  
**INF: 316 820 7844**

¿INTERESADO EN  
 MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

**ARRIENDO APARTAMENTO**

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/CONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

**INFO: 3133237435**

**VENDO APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA

INFORMES

**310 771 2493**

**VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO**

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)

**INF: 311 200 2408 - 310 217 8024**

**BUENO, BONITO, BARATO**

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

**INF. 315 367 3336**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/CONDICIONADO

INFORMES **310 229 7684**

**ARRIENDO APARTAMENTO**

EXCELENTE VISTA 8-PISO. AIRE CONDICIONADO PISCINA. CONJ. BALCONES HAYUELOS NEIVA

INFORMES **317 2988412**

**ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO IPANEMA**

90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parquedero y Bodega

INFORMES **318 517 2838**

**VENTAS**

**LOTES**

**VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)**

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

**INF. 315 367 3336**

**VENDO 2 LOTES SEGUIDOS**

EN EL CORREGIMIENTO DE **EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U** CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA

INF: **321 233 0433**

**VENDO LOTE EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

**Cel. 314 400 9792**

**VENDO LOTE EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO

INFORMES **3155401564**

**VENDO LOTE 4**

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

**INF: 317 515 4971**

**VEHÍCULOS**

**VENTAS**

**CAMIONETA**

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA. TELÉFONO **304 5360835**

**VENDO FURGÓN**

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: **311 200 2408 310 217 8024**

**VENDO CHEVROLET OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO PAPELES AL DÍA

INF: **320 456 6926 - 314 328 9721**

Diario del Huila  
"LO NUESTRO A DIARIO"

**PAUTE**

**608-8668561**

## Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA  
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com  
EDICTO NÚMERO 410 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JAIME NUÑEZ COLLAZOS, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 1.619.243 expedida en Altamira Huila, fallecido el 01 de junio de 2022, en la ciudad de Neiva Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila, ciudad su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 202-2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA  
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com  
EDICTO NÚMERO 411 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante WILLIAM ALEXANDER BRAVO CHILITO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.083.881.645 de Pitalito Huila, fallecido(a) el 28 de mayo de 2019, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 203-2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION). EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ISRAEL RUBIANO VETEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía número 4.901.643, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 11 de NOVIEMBRE de 2017. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 28 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION). EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JORGE ELIECER VANEGAS CORTES, identificada con Cedula de Ciudadanía número 2.348.242, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 11 de JUNIO de 2012. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 22 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION). EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión DOBLE e Intestada de RAUL HERRERA MURCIA, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.621.278, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 12 de ENERO de 2012; y FABIOLA ROJAS REYES, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.642.426, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA,

el día 01 de ABRIL de 2024. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 28 de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com. EDICTO EMPLAZATORIO

LA NOTARIA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION DOBLE E INTES-TADA del(la)(los) causante(s) ABELARDO CONDE HERRERA, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.646,757, fallecido(a) en la Ciudad de Neiva (Huila), el día Siete (07) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023) y DIVA LAGUNA DE CONDE, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 26.536.408, fallecido(a) en la Ciudad de Neiva (Huila), el día Seis (06) de Agosto de Dos Mil Once (2011), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 190/2024 de fecha VEINTISEIS (26) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) día. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las 08:00 am.- LA NOTARIA CUARTA, Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARIA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com. EDICTO EMPLAZATORIO

LA NOTARIA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial

de liquidación de la SUCESION DOBLE E INTES-TADA del(la)(los) causante(s) CAMILO SÁNCHEZ y BERTILDA QUINTERO, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.623.248 y 26.464.680, fallecido(a) (s) en los Municipios de Campoalegre (Huila) y Neiva (Huila), el día Diecisiete (17) de Julio de dos mil Dieciséis (2016) y Tres (03) de Abril de Dos Mil Doce (2012, respectivamente), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 194/2024 de fecha VEINTISEIS (26) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las 08:00 am.- LA NOTARIA CUARTA, Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARIA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com. EDICTO EMPLAZATORIO

LA NOTARIA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION DOBLE E INTES-TADA del(la) (los) causante(s) EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ y ADELA MONJE DE SÁNCHEZ, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 12.090.975 y 36.150.192, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva (Huila), el día Veintiuno (21) de Abril de Mil Novecientos Noventa y Dos (1992) y Catorce (14) de Julio de Dos Mil Veinticuatro (2024), respectivamente, siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 192/2024 de fecha VEINTISEIS (26) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las 08:00 am.- LA NOTARIA CUARTA, Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).



## Más de 6.000 animales aún son usados para tracción en Colombia

■ Tres años después de aprobarse la Ley 2138 de 2021, que obliga a sustituir vehículos de tracción animal, Colombia enfrenta un preocupante rezago. Miles de caballos, burros y mulas siguen siendo explotados, mientras gobiernos locales y nacionales alegan falta de presupuesto para implementar la normativa.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Tres años después de la entrada en vigencia de la Ley 2138 de 2021, que exige la sustitución de vehículos de tracción animal, Colombia sigue lejos de cumplir con esta normativa. Según la senadora Andrea Padilla, aún se utilizan 6.253 animales, entre caballos, yeguas, mulas y burros, para el transporte de cargas, pertenecientes a 5.984 propietarios. Esta cifra refleja una realidad preocupante que combina maltrato animal con fallas en la gestión estatal.

#### Fallas en la implementación de la ley

La ley establece la obligación de reemplazar los vehículos de tracción animal por motocargueros. Sin embargo, el proceso ha sido lento y desigual. Según el informe presentado por la congresista, 38 municipios no han reportado información sobre los animales utilizados, incumpliendo los lineamientos de la normativa.

Además, de las 26 gobernaciones consultadas, solo tres respondieron con datos sobre los avances en la sustitución. Entre las 192 alcaldías requeridas, únicamente 18 reportaron acciones concretas, lo que evidencia un preocupante nivel de desinterés y falta de compromiso en los gobiernos locales.

Los principales obstáculos señalados por las administraciones locales son la falta de recursos y la falta de apoyo financiero desde el Gobierno nacio-

nal. Según la senadora Padilla, el costo de sustituir cada vehículo por un motocarguero asciende a 23,4 millones de pesos, monto que incluye el trámite de licencias de conducción para los carretilleros.

#### Un problema de presupuesto y coordinación

La falta de presupuesto ha sido el argumento común de las entidades locales para justificar el incumplimiento de la ley. A esto se suma la crisis financiera que afecta a varios sectores del país, lo que dificulta la priorización de este tema en las agendas gubernamentales.

Ante la inacción, los ministerios de Ambiente, Transporte y Agricultura, junto con el DANE y el DNP, han acordado crear un subcomité para hacer seguimiento al proceso de sustitución. Sin embargo, este anuncio llega tarde para miles de animales que siguen siendo explotados diariamente.

#### El costo del maltrato y la desigualdad

El uso de animales para la tracción de vehículos representa una forma de maltrato animal, ya que estos seres sintientes son sometidos a cargas excesivas y jornadas agotadoras. La mayoría de los carretilleros son hombres, representando el 87% de los propietarios de estos animales, quienes muchas veces dependen económicamente de esta práctica.

No obstante, la falta de implementación de la ley afecta tanto a los animales como a las comunidades involucradas. Sin alternativas claras y efectivas, los carretilleros se encuentran en un limbo que perpetúa esta problemática.

#### Una deuda ética y legal

La Ley 2138 de 2021 representa un avance significativo en términos de bienestar animal y desarrollo sostenible. Sin embargo, su incumplimiento pone en evidencia las fallas del Estado para garantizar la protección de los animales y el bienestar de los ciudadanos afectados.

Mientras el subcomité anunciado avanza en sus tareas, es crucial que las autoridades locales y nacionales prioricen el cumplimiento de la ley. Esto implica asignar recursos adecuados, establecer mecanismos de monitoreo efectivos y garantizar que las comunidades vinculadas al uso de vehículos de tracción animal reciban el apoyo necesario para hacer la transición hacia métodos más éticos y sostenibles.

En este contexto, la inacción no solo afecta a miles de animales, sino que también perpetúa una deuda ética con los seres sintientes y los ciudadanos que dependen de ellos para subsistir. Es hora de que el Estado cumpla con su responsabilidad y demuestre que el respeto por la vida y el bienestar no son negociables.